



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 29 ENE 2024

DECRETO N° P 0584

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 04.12.2023, Asume Alcaldía.

CONSIDERANDO:

1. Correo electrónico de fecha 24.01.2024, enviado por DIMAO, informando cometido funcionario.

DECRETO:

I. Autoriza Cometido funcionario, para traslado de camión Placa SLXY – 23 y camioneta JJWJ78, a San Antonio el día 24 de enero del 2024, con motivo de cambios de neumáticos.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Muñoz Aravena Manuel	14°	DIMAO
2	Yañez Ugarte Jorge	14	DIMAO

II. El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata", correspondiente al presupuesto municipal vigente

III. El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Planta", correspondiente al presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República Sistema SIAPER, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

MAGC/PFMM/U.C./PYU/jmm.
DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	25 ENE 2024
FECHA SALIDA:	26 ENE 2024
OBSERVACIÓN N°